



Primitiva Archicofradía Pontificia y Real Hermandad de Nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalén, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol
Iglesia Colegial el Divino Salvador. Sevilla

¡¡A DIOS POR EL AMOR!!

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre y el nuevo Reglamento General que entro en vigor en 2.016 y será de aplicación a partir de mayo de 2.018, de Protección de Datos de Carácter personal y la normativa que la desarrolla, el interesado queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, de los que es responsable la Hermandad, para su tratamiento con fines pastorales y de gestión.

El firmante, consiente expresamente la cesión de los mismos a la autoridad Eclesiástica de la Archidiócesis de Sevilla con fines pastorales, de gestión, vigilancia o cualesquiera otros que le reserve la normativa canónica. Igualmente consiente expresamente la comunicación de determinados datos al resto de hermanos a efecto meramente informativo y específicamente en los supuestos en que se exponga públicamente la nómina de la cofradía y en la celebración de elecciones a Junta de gobierno con la finalidad exclusiva de facilitar el contacto para pedir el voto. Además, consiente la cesión de sus datos personales a las entidades de servicios de mensajería designadas a tal efecto por la propia Hermandad para el envío de informaciones y boletines de la misma. Autorización para la publicación y/o comunicación en la Web y redes Sociales de las que la Hermandad es titular.

Los datos personales recogidos del hermano, serán guardados y custodiados por la Hermandad mientras el hermano siga perteneciendo a la misma. Si el hermano dejara de formar parte de la hermandad, dichos datos serán conservados durante los plazos establecidos por la hermandad.

Igualmente se le informa de que el solicitante, en los términos establecidos en la legislación vigente, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, bien de manera presencial en la sede de la Hermandad, aportando un escrito con el derecho que desea ejercitar, e identificándose con su documento de identidad.

El hermano al abonar la papeleta de sitio consiente expresamente la publicación de la nómina de la cofradía en el interior de la colegial y en la casa de la hermandad a efectos de conocer su puesto en el cortejo penitencial, conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Hermano D/Dña.:

Sevilla, a de de 2.019

Firmado: